

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUBUMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 18 de abril del dos mil catorce (2014) siendo las nueve horas (9H00), en las oficinas ubicadas en la calle Tulcán #803 y AV. 9 de Octubre, edificio "El Contemporáneo", piso No. 12, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SUBUMAR S.A.:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Rafael Muñoz Ramírez	50.600	1.00	50.600	Nominativas y Ordinarias
Jorge Saltos Ojeda	50.600	1.00	50.600	Nominativas y Ordinarias
Ernesto Graber Ullauri	50.452	1.00	50.452	Nominativas y Ordinarias
Jaime Castro Herrería	47.608	1.00	47.608	Nominativas y Ordinarias
Rafael Muñoz Ramírez	46.854	1.00	46.854	Nominativas y Ordinarias
Xavier Rivadeneira Espinosa	20.886	1.00	20.886	Nominativas y Ordinarias
Jorge Brito Cifuentes	8.500	1.00	8.500	Nominativas y Ordinarias
Mario Hidalgo Loza	8.500	1.00	8.500	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	284.000		284.000	

El capital social de la Compañía es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$284.000)**, que se encuentra dividido en **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (284.000)** acciones ordinarias y nominativas, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una.

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc de la Junta, el señor **RAFAEL MUÑOZ RAMIREZ**, y actúa como tal y, actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el señor **JAIME CASTRO HERRERÍA**, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía por tanto todos los accionistas, por lo que en uso de la facultad que conoce el Art.238 de la Ley de Compañía, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe presentado para el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2013;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2013 de la Compañía.

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2014;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente le concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2013. El Gerente concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones tributarias.- *Una vez concluida la exposición del Gerente, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas la facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2013, elaborado por el señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN**, como Comisario Principal de la Compañía.- *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

TERCER PUNTO: En este punto, el Gerente de la Compañía comenta sobre los resultados obtenido durante el ejercicio económico 2013.- *La junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control.*

CUARTO PUNTO: El Presidente de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2013 la Compañía obtuvo una utilidad que asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 12/100 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58,492.12).**- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió aceptar el resultado de utilidad del ejercicio 2013.*

QUINTO PUNTO: Luego que el Presidente presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía, los accionistas por decisión unánime deciden reelegir al señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe presentado para el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2013;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2013 de la Compañía.

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2014;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente le concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2013. El Gerente concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones tributarias.- *Una vez concluida la exposición del Gerente, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

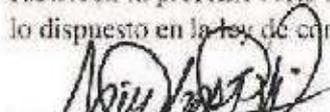
SEGUNDO PUNTO: El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas la facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2013, elaborado por el señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN**, como Comisario Principal de la Compañía - *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

TERCER PUNTO: En este punto, el Gerente de la Compañía comenta sobre los resultados obtenido durante el ejercicio económico 2013.- *La junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013, los mismos que deberán ser presentados ante las autoridades de control.*

CUARTO PUNTO: El Presidente de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2013 la Compañía obtuvo una utilidad que asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 12/100 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$58,492.12).**- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió aceptar el resultado de utilidad del ejercicio 2013.*

QUINTO PUNTO: Luego que el Presidente presentó a la Junta la tema de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía, los accionistas por decisión unánime deciden reelegir al señor **JORGE OMAR CAMPOVERDE LEÓN** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

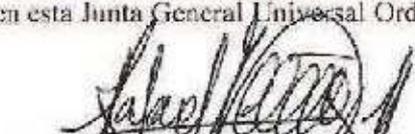
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SUBUMAR S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.


f) Jaime Castro Herreria
Accionista y Secretario ad-hoc de la Junta

f) Jorge Alberto Saltos Ojeda
Accionista

f) Francisco Xavier Ribadencira Espinosa
Accionista

f) Jorge Enrique Brito Cifuentes
Accionista


f) Rafael Muñoz Ramirez
Accionista y Presidente ad-hoc de la Junta

f) Franklin Rodolfo Játiva Cruz
Accionista


f) Ernesto Graber Ullauri
Accionista

f) Mario Jesús Hidalgo Loza
Accionista

CERTIFICO que el Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía Subumar S.A., la misma que consta firmada por los siguientes accionistas: Sr. Rafael Muñoz Ramirez, quien también actuó como Presidente ad-hoc de la Junta; Jorge Alberto Saltos Ojeda; Rodolfo Franklin Játiva Cruz; Francisco Xavier Ribadencira Espinosa; Ernesto Graber Ullauri; Jorge Brito Cifuentes; Mario Jesús Hidalgo Loza; y, Jaime Castro Herreria, quien también actuó como Secretario ad-hoc de la Junta.- Guayaquil, 18 de Abril del 2014.


Jaime Castro Herreria
Secretario ad-hoc de la Junta